

El Óbolo de los Pueblos Indios para el tercer milenio

Ricardo Robles O.

Tarahumara

Las cosmovisiones indias ante un mundo sin salidas

El título pretende abrir el horizonte. **EI ÓBOLO DE LOS PUEBLOS INDIOS**, nos evoca el valor de la limosna aquella de la viuda del evangelio de Lucas (21,2-3). Desde su rica pobreza nos lo ofrecen. Es más precioso tal vez, más necesario hoy, si lo visualizamos desde la enormidad de muerte o de vida que puede acumular este milenio nuestro que ya llega. El símbolo del óbolo evangélico nos confronta casi violentamente si lo proyectamos así, a largo, a tan largo plazo. Gracias a ustedes pues, por el tema que me pidieron tocar. Da para soñar, da para cambiar, da para la esperanza.

Por ello, por lo simbólico del título, a lo barroco incluyo un subtítulo que, cumpliendo con su oficio, quiere afinar la intención de estas palabras. Las maneras indias de concebir el universo, a la humanidad en él y a Dios con él, pueden hoy resultarnos legado indispensable. Su cosmovisión pues: su ecología, su antropología, su sociología, su filosofía, su teología, su sabiduría en fin, nos ofrecen salidas para este mundo —laberinto del caos— y su futuro.

1. Desde la Tarahumara y más allá

Quizá a todos, a mí definitivamente, esos saberes indios —ya aprendidos y gustados en la Tarahumara— que un día florecieron en San Andrés Sakamch'én, me han cambiado la vida.

Para exponer lo que creo tomo tan sólo algunos ejemplos de la vida cotidiana, de esos que de algún modo a todos nos alcanzan y nos tocan, o nos preocupan, o nos estrujan, o nos ultrajan.

Tal vez aclaren mi creencia en los Pueblos Indios y desde ahí en Dios, algunas palabras sobre su sentido y práctica de la justicia, de la libertad y de la democracia. Tal vez nos ayude considerar el contraste ante nuestras, quizá decadentes, concepciones y costumbres. Tal vez el óbolo indio de hoy se aclare si recurrimos a sus raíces teológicas.

Por esos rumbos —de justicia, libertad, democracia y teología— trataré de caminar, con un temeroso riesgo. Tal vez —a contrapunto— estas palabras que quieren ser regalo, confesión mía de lo indio, aprendido y conservado con cariño, no logren su intención y resulten molestas. Perdón, por si así fuera. Espero que más bien nos comprendamos en el diálogo. Nunca nos gusta que lo más personal, lo más querido, termine siendo menospreciado.

La palabra de los Pueblos Indios

La palabra india —antes tan ausente— va siendo cada vez más proclamada, más escrita, más escuchada y publicada. Esto ya es un fenómeno característico de este fin de siglo. En México cobra fuerza especial últimamente. A partir de esos 500 años que tomaron tantos nombres y que los Pueblos Indios llamaron “de resistencia”, el movimiento indígena latinoamericano, de suyo antiguo, cobró fuerza y presencia sobre todo en el sur de América. Pero en México, cobró un vigor decisivo desde el primero de enero de 1994 con el levantamiento del EZLN. La claridad de sus demandas y su innegable índole indígena, así como los diálogos de paz que se siguieron luego, fueron determinantes.

Podemos afirmar sin duda que el pensamiento, no sólo nacional, avanzó y profundizó creativamente en los temas de indios. Ellos aportaron lo sustancial. Otros, desde la cultura no india, aportaron también, traduciendo, dando forma y precisión conceptual a la sabiduría indígena.

Me apoyaré en esa palabra para lo que diré. Cada vez me va pareciendo más inoportuno hablar sobre los indios, lo que hace falta es escucharlos a ellos. No destacaré las citas sino eventualmente. A veces los citaré explícitamente, otras veces aludiré a ellos y algunas otras compartiré tan sólo mi experiencia.

En Tarahumara me había tocado ir saboreando la sabiduría indígena desde tiempo atrás. De ahí tomaré algunos textos, los de mi primera conversión. Luego, por gracia, fui invitado a participar en los diálogos que buscaron la paz en San Andrés. San Andrés nos llevó a consultar a todos los Pueblos en el Foro Nacional Indígena —del que nació el Congreso Nacional Indígena— y en el Foro Especial para la Reforma del Estado. De esos y otros momentos tomo los textos en que me apoyaré.

Justicia india para hoy

De Tarahumara, de entre muchas posibles citas históricas —por brevedad— tomo un par. La primera de hace cien años, de Carl Lumholtz nos describe pintorescamente algunos elementos de los juicios de entonces, y de ahora aún.¹

“No hay indio que intimado a comparecer ante los jueces por un emisario armado de su vara, se atreva a desobedecer la orden, y los más desesperados criminales acuden mansamente, siguiendo a menudo a un simple muchacho que lleva en el cinto un bastoncillo de juguete, cuyas cintas rojas le van colgando...”

“Ningún tribunal de los lugares civilizados impone tanto respeto y obediencia como el constituido por aquellos hombres que con sencilla gravedad se sentaban al pie de la pared que amenazaba ruina, provistos de sus varas y con una solemnidad que habría parecido ridícula si no rayara en lo sublime”

De Wendel Bennett y Robert M. Singg tomo una descripción escrita hace más de sesenta años que refleja, como la anterior, la realidad actual.²

“Un Tarahumara que desea justicia, se presenta ante el gobernador para expresar su queja. Este funcionario envía a un capitán para que aprehenda al delincuente...”

“Los juicios entre los tarahumaras cristianos, generalmente se realizan los domingos o durante alguno de los días de fiesta, cuando casi toda la gente está ya reunida. Entre los gentiles, que no tienen ese tipo de reuniones, el gobernador envía a sus mensajeros, quienes llaman a la gente para que asista al juicio.

“Los procesos se llevan a cabo con grave circunspección...”

“Prácticamente no se produce ninguna confusión y hay pocas manifestaciones de emoción... El culpable sufre su castigo estoicamente, y en teoría, recupera, desde ese momento, en adelante, su anterior status social... Después de aplicado el castigo, el demandante y el acusado se dan la mano, las levantan unidas sobre sus cabezas y se dan tres apretones de manos. Luego repiten el rito con cada uno de los funcionarios.

“Una de las sanciones que los tarahumaras consideran muy eficaz es el sermón o reprensión. Se estima que es un castigo severo el recibir un “fuerte” sermón por parte del gobernador.”

Hace años ya, en 1973, entre las reflexiones de un ‘círculo de cultura’, decía un rarámuri, Guarupa Reyes³:

“Creo que ya entendí, mira, en todos los juicios siempre hay tres. Siempre está él que hizo algo malo, está también él que salió perjudicado y está él que juzga.

“Los blancos no saben hacer justicia porque, mira, lo que pasa con ellos es que él que saca dinero es el juez; paga, el que hizo mal, una mordida, y el perjudicado que es el rarámuri, sale pagando multa. No saben hacer justicia.

“Mira, entre los rarámuri es muy diferente, el juez nunca saca ningún pago, es el gobernador que hace gratis su servicio, él que paga es él que hizo mal y le paga al que había perjudicado. Toda la comunidad ve que eso sea derecho. Los rarámuri sí saben hacer justicia.”

No es extraño encontrarnos con estas formas diferentes. La Concepción misma de justicia es muy otra, se apega más a la etimología de la palabra, lo que es justo, lo que ajusta, lo cabal. Desde ahí que vivan un sistema para la igualdad, para que a todos se mida con la misma medida, para ser hermanos. Por eso la ausencia de venganza o castigo y la finalidad fundamental de toda justicia en la reconciliación, la reintegración del transgresor a la vida comunitaria en armonía.

Guarupa tipifica su realidad. Tal vez la generaliza de más, para nosotros que no estamos acostumbrados al atropello. Pero desde la vida indígena, desde el campo, las cosas cambian. Muchas veces he vuelto sobre estas palabras suyas porque dicen verdad.

No es novedad decir que nuestros sistemas de seguridad, de justicia y de reintegración social van fracasando y están por explotar.

Desde que, siguiendo los pasos del tardío imperio romano, adoptamos las normas sociales codificadas en leyes, desistimos de la pluralidad y peculiaridad de las personas y optamos por la uniformidad, en el fondo injusta. Hasta hemos llegado a pensar que esa es la única manera racional de concebir lo justo.

La administración de justicia se ha convertido alarmantemente en la ‘venganza’ de la sociedad contra quien transgrede los códigos. Se hace justicia castigando y ese sistema se corrompe a conveniencia muy fácilmente. La justicia ‘vindicativa’ —vengativa— se ha vuelto un arma política más para atemorizar, asegurar el orden o imponer leyes, desde el poder y contra el débil.

Añado, todavía sobre justicia, algunos textos indígenas. Los Rarámuri, en su ponencia para el Foro Nacional Indígena dicen, por ejemplo⁴:

“Se pide una ley que respete tierras, animales, vivienda, cultura de los rarámuri por parte de los chabochis.”

Y destacan una intervención del gobernador de Norogachi en la que dice:

“Que la justicia sea Autónoma. Que los rarámuri hagan sus propias leyes. Que las leyes mexicanas respeten la autonomía del rarámuri. Que se respete el sistema que tiene el rarámuri para hacer justicia.”

Ante los contrastes que nuestro sistema les presenta ven la urgencia de su autonomía jurídica y política, no para segregarse del país sino para integrarse con estos sus aportes de cordura.

Precisa esto, por ejemplo el Foro Nacional Indígena⁵.

“1. Reconocimiento del derecho indígena entendido éste como el conjunto normativo que regula la vida de nuestras comunidades y pueblos.

“2. Reconocimiento del pluralismo jurídico. Esto implica que en el Estado mexicano conviven distintos sistemas normativos.

“6. Que se reconozca que los pueblos indígenas elaboren sus leyes con sus costumbres y lenguas y se hagan cargo de hacer justicia en sus propios territorios.”

Estas demandas indias no vienen de la imaginación ni del vacío. En el Foro Especial para la Reforma del Estado nos presentan su análisis que da fundamento a sus demandas⁶:

“En México, nunca hemos vivido un estado de derecho, entendido éste como la plena aplicabilidad del sistema legal...”

“...la administración de la justicia ha estado subordinada a los intereses políticos del ejecutivo en turno, y a los intereses económicos de los grupos dominantes. La justicia siempre ha estado lejos del pueblo por los costos que representa, la complejidad de sus procedimientos y lo impredecible de sus resultados...”

...la procuración e impartición de justicia están completamente rebasados, debido principalmente a mecanismos de corrupción al servicio de intereses económicos y políticos.

Que el orden jurídico de las comunidades indígenas y campesinas se reconozca y se adhiera a la legislación del Estado... y terminar de una vez por todas con el colonialismo jurídico de que son víctimas desde hace más de quinientos años.”

Así, los Pueblos Indios de invitan a la conciencia nacional a repensarse, “...con el objeto de establecer un nuevo pacto social, emanado de la soberanía real de pueblo, en donde se reconozca que todos tenemos derecho a tener derechos”⁷

Adelfo Regino, abogado Mixe, lo expresó con claridad en los tiempos en que esperábamos la respuesta del ejecutivo al texto de reformas constitucionales propuesto por la COCOPA.⁸

“En cierto sentido, el reconocimiento de los derechos indígenas se presenta como una forma de romper con los esquemas tradicionales del derecho occidental, pues no plantea derechos individualistas ni normas al servicio del estado. Se apunta claramente al reconocimiento de un régimen jurídico que refleje la pluralidad del Estado Mexicano.” Por estos rumbos se expresan los Pueblos Indios ofreciendo su sabiduría ancestral, invitando a repensar nuestras estructuras en lo jurídico, a imaginar un mundo diferente, más humano, para ese al que llamamos ahora ‘milenio’. Ellos le dicen de otras formas pero saben que llega una era diferente bajo un nuevo sol. Se proponen construirla y nos invitan a ello. Desde Chiapas se ha dicho de la justicia que es el “todo para todos, nada para nosotros”, o sea que la justicia trata de lo parejo, lo cabal para todos. Es esta una faceta de su gran oferta al mundo, la de otra justicia más cabal y plural.

Libertad india para el mañana

La libertad del pueblo Rarámuri es proverbial. Se sabe que los niños nacen libres, con sus responsabilidades y decisiones propias. Se sabe que libremente se van de este mundo y así lo expresan: “Ya se quiso ir”, “ya se regresó allá arriba”.

El niño tarahumar nunca es un adulto en formación, nunca es persona a medias, nunca estorba en una reunión de adultos. Puede decidir aun sobre su vida aceptando o no una curación, y se le respeta. Dispone de sus animales recibidos o ganados en el pastoreo y puede, si quiere, malbaratarlos. Son suyos y se le respeta. Puede intervenir en las asambleas y lo hace eventualmente desde que tiene unos once años. Puede o no hacer sus trabajos pero sufre y ve sufrir a la familia las consecuencias de no cumplir. Y así se va formando por decisiones libres y no impuestas, sin castigos, sin más sanciones que las que da la vida por sí misma. Por eso a los dieciséis años de edad es capaz de vivir por sí mismo y formar una familia. Esos son los rumbos de su educación para la más tajante libertad. Tanto son libres, que es extraño que una sociedad de personas tan libres logre ser comunidad. El secreto de ellos está en eso, en que son precisamente comunidad, no individuos asociados. Miembros que no pueden existir sin el cuerpo común. Por ello, libremente buscan y provocan un estado de armonía, de equilibrio, de igualdades. Cada cual, con sus opciones y valores peculiares, aporta lo suyo al cuerpo social, la comunidad. Cada cual puede ser autónomo en la tradición ancestral de todos.

Por ello los Rarámuri, en su ponencia para el Foro Nacional Indígena, escrita antes que todos los otros documentos que cito, ya sostenían el derecho a la libertad de su Pueblo. Los documentos que luego citaré sólo confirmarán desde otros pueblos indios las mismas exigencias, aunque en formas más acabadas quizá. Decían los Rarámuri en 1995:⁹

Autonomía:

Ser Autónomo, tener sus propias Autoridades. Que se nos deje vivir como nosotros queremos, como siempre ha vivido. Como Pueblo nos da derechos a la Autonomía. Que el estado reconozca y respete el Territorio Cultural, sus recursos naturales que es parte de la vida del rarámuri. Además al rarámuri no se beneficia en nada en la explotación de los recursos naturales.

Se respete la libertad de nuestras decisiones en las formas de gobierno y organización en sus diferentes formas:

Religioso: danzas, creencias, diferentes ritos, en las diferentes fases de la vida del rarámuri. Son ritos diferentes, de nacer a morir, hay que respetar.

Político: Libertad para nombrar los integrantes del aparato de gobierno rarámuri, sin intromisión de personas ajenas a la comunidad indígena de que se trate.

Social: Respeto a las diferentes maneras de vida, y trabajo según la costumbre. Que ninguna institución envíe personal que la comunidad no acepte. Que no impongan.

Así dicen ellos. Yo retomo el comentario que sobre este texto hice en otra ocasión.¹⁰

En los dos primeros párrafos definen la autonomía, ese término recientemente adoptado por ellos para rescatar sus derechos ancestrales. De entrada reivindican su derecho a su autogobierno “tener sus propias Autoridades” y a su cultura: “Que se nos deje vivir ... como siempre ha vivido”.

Fundamentan en el hecho mismo de ser Pueblo su derecho a tal autonomía: “Como Pueblo nos da derechos”. Y yuxtaponen, como equivalente, el reconocimiento y respeto del estado a su “Territorio Cultural, sus recursos naturales, que es parte de la vida del rarámuri”. Es clara su concepción. El territorio cultural es más que la tierra de labranza, a la que incluye, es base de cualquier autonomía.

En el tercer párrafo aclaran el fundamento de la autonomía. Usan términos más tradicionales para apelar a su derecho a la libre determinación: “Se respete la libertad de nuestras decisiones en las formas de gobierno y organización”, que detallan en tres puntos. Lo religioso, subraya el derecho a diferencia, a su cosmovisión: “ritos diferentes, de nacer a morir”. Lo político, como democracia “sin intromisión”. Lo social, exigiendo respeto a cualquier institución: “Que no impongan”.

Todo esto no es teoría rarámuri para reclamar a otros, es lo que ellos viven en las actividades cotidianas. Lo vemos claramente en el trabajo agrícola, por ejemplo. Es un ejercicio de ayuda mutua para la vida de la comunidad.

En un texto narrativo, escrito originalmente en rarámuri, dice Feliciano Espino:¹¹

“Cuando otro quiere hacer algo, dice: “si quieres, ayúdame por favor...” y se van juntando todos y luego empiezan a trabajar en lo que tienen que hacer”.

El relato describe el modo en que esa ayuda mutua se pide y ofrece: “si quieres”, dicen “ayúdame, por favor”. Queda claro el respeto al otro y a su libertad, que no puede exigir a otro ser humano.

Así piensan los Pueblos Indios. Sus derechos son suyos, de sus pueblos, desde los orígenes. Por ello no aceptan abandonar su vida comunitaria. Es, al fin de cuentas, la única manera genuinamente humana de vivir de acuerdo a sus cosmovisiones milenarias.

En textos excepcionales otros pueblos de indios mexicanos expresan este su apego a la vida que es apego a su historia, a sus valores, a su cosmovisión. El Congreso Nacional Indígena ha producido textos muy bellos, de índole poética en verdad. De ahí tomo dos párrafos de su Declaración “Nunca más un México sin Nosotros”¹²

Declaramos:

“Que honramos hoy, como siempre, a quienes nos hicieron pueblos y nos han permitido mantener contra todo y contra todos, nuestra Libre Determinación. Que honramos a quienes nos enseñaron a seguir siendo lo que somos y a mantener la esperanza de la libertad”.

“Que no cederemos nuestra autonomía. Al defenderla defenderemos la de todos los barrios, todos los pueblos, todos los grupos y comunidades que quieren también, como nosotros, la libertad de decidir su propio destino, y con ellos haremos el país que no ha podido alcanzar su grandeza. El país que un pequeño grupo voraz sigue hundiendo en la ignominia, la miseria y la violencia.”

Son textos fundantes de su libertad como pueblos y personas, de su autonomía para la libertad de los hijos de Dios. Son textos que denuncian ausencia de libertad. No sólo la reclaman para ellos, fieles a su sentido de la justicia buscan la libertad para todos. Esto exige un país plural, tolerante, incluyente. Esta es la libertad que nos inspiran desde sus sabidurías.

También encontramos estos reclamos y propuestas en la rebelión india de Chiapas. Escribí un día:¹³

“Novedosa, nunca antes dicha así, era su propuesta insurgente que no pretendía tomar el poder, que no quería arrebatar la autoridad ni dirigir la historia de otros, que quería solamente que todos pudieran tener un lugar igual, “Un mundo donde quepan muchos mundos, un mundo donde todos puedan caber”. Así decían de la libertad, de esa unidad libre de todos los diferentes.”

Desde lo anterior, el Foro Nacional Indígena –que convocó el EZLN para consultar con los Pueblos Indios lo que podría firmarse en San Andrés– formula sus exigencias:¹⁴

“Somos pueblos, no etnias o poblaciones; al reconocernos como tales, con los derechos colectivos que nos corresponden por nuestra diferencia, se crean las condiciones para poder disfrutar todos los derechos y libertades que nos corresponden como personas.

“No pedimos a nadie que nos otorgue autonomía. La hemos tenido y la seguimos teniendo. Nadie puede darnos esa capacidad de ser nosotros mismos y de gobernar nuestros pensamientos y nuestros actos conforme a nuestra propia visión del mundo. Pero no hemos podido ejercer a plenitud esa libertad, ni en el régimen colonial ni en el México independiente. Hemos tenido que hacerlo siempre contra todo y contra todos, en una larga lucha de resistencia.

“No aceptamos ya seguir siendo discriminados y excluidos de una patria que es tan nuestra como de todos los demás mexicanos y mexicanas; esta patria se ha construido sobre nuestras espaldas, con nuestras manos y nuestros esfuerzos. Queremos gozar de entera libertad para seguir siendo lo que somos. Queremos crear las condiciones para que eso sea posible. Creemos que México sólo será libre cuando nosotros lo seamos en plenitud.”

Por eso, y con los mismos fundamentos, no es sorprendente que demanden el reconocimiento de derechos nuevos –para ellos y nosotros– como son los derechos a la comunicación de la cultura desde los medios de nuestros tiempos.¹⁵

“Millones de hombres y mujeres queremos escuchar la voz antigua, nuestra voz, la palabra verdadera, la palabra de nuestra tierra, queremos pronunciarla y escucharla en todos y por todos los medios y queremos hacerlo siempre, queremos que los pueblos indios también posean medios de comunicación para la defensa y el desarrollo de su cultura y para construir un diálogo que haga posible una nueva nación donde la libertad, la justicia y la democracia sean una realidad.”

Ésta su libertad, tan ancestral como actual, es otro brillo del óbolo que ofrecen a la humanidad toda. Bien nos vendría adoptar su alegría, la de la fiesta que reconstituye a la comunidad. Por ello, termino de comentar su visión de la libertad con una bella frase de los Ódame, Tepehuanes de la sierra de Chihuahua, escrita durante un taller que reunía a Gobernadores y otras autoridades tradicionales de la Diócesis. Es una especie de oración narrada o de versículo de su credo ancestral. Dicen así:¹⁶

“Dios nos dejó esta alegría que todos los años hacemos nuestra Fiesta en todos los pueblos de los Ódame, ellos van a cumplir a su Iglesia tanto los abajeños como los arribeños para que Dios nos dé libertad”.

Dan ganas de terminar diciendo: Amén.

Democracia india para hoy

De nuevo, inicio este tema de la democracia evocando a los Rarámuri de Chihuahua.

La libertad y la justicia que comentamos ya tienen mucho que ver con la noción rarámuri de democracia, casi se confunden con ella porque la incluyen y se incluyen en ella. Al fin de cuentas, la democracia es un concepto nuestro, como los anteriores, como el de Autonomía. Adopto aquí esos términos porque nos ilustran a nosotros, no porque sean los más claros o definidos para ellos.

Lo que podríamos, pues, llamar democracia rarámuri es más que nada el respeto a la persona en comunidad, a cada miembro de la comunidad, en su libertad y en el marco de la cosmovisión común que exige lo cabal, lo justo, para todos y cada uno. Ahí, el servicio de la autoridad, o de los cargos mejor dicho, es la ayuda mutua que la

comunidad requiere para subsistir y reproducirse culturalmente. Dicho de otra manera, la democracia electoral existe en los Pueblos Indios, pero les queda muy corta. Para ellos la democracia es mucho más. Resulta difícil, por ello, recurrir a algún ejemplo. Es grande el riesgo de parcializar, de hacer creer que su democracia está, por ejemplo, en los juicios que ya comentamos, en los que vimos indirectamente y en la que podríamos abundar mucho más. Podríamos verla en la libertad, como ya la insinuamos, pero no bastaría. Podríamos hablar de la educación y de cómo se refleja, en sus propias aspiraciones, su propia democracia. Dicen al respecto los Rarámuri en su ponencia para el Foro Nacional Indígena:¹⁷

“La escuela tiene que ser para las necesidades de nosotros, no para cambiarnos a otras costumbres. Que ahí se respeten los valores culturales.

“En la escuela las autoridades indígenas deben participar para ver qué hacen y cómo deben trabajar los maestros. Deben tener autoridad, capacidad de decisión”.

En esta propuesta, la democracia debe abrirles espacios, no para elegir a quien los manda sino para ser ellos mismos. Debe ser interacción entre él que gobierna y el gobernado, trátase de la Secretaría de Educación Pública o del maestro. Ellos todos, tienen en todo caso un cargo y deben, como dicen los insurgentes de Chiapas, “mandar obedeciendo”; es decir ser en verdad “servidores públicos” a las órdenes de quien los puso en el cargo. Lo importante en la democracia es que todos en su peculiaridad tengan espacios para decidir su vida, comunitaria y personal. La crisis mexicana, que en ratos soñamos que apunta hacia una transición a la democracia, nos deja ver la trascendencia de esta aportación indígena, inspiradora para ese cambio necesario. No se trata de votos que den poder para la arbitrariedad, que legitimen el olvido de las ofertas de campaña y las propuestas políticas de los candidatos. Nuestros sistemas políticos, sin duda en crisis, parecen otorgar en la práctica poder sobre vidas y haciendas, para decidir por todos el futuro y la historia de todos. Eso se llama despotismo, no democracia. Los comicios no legitiman la arbitrariedad, ni la prepotencia, ni los caminos de la corrupción.

Designación de cargos

Por eso, pese al riesgo ya dicho de caricaturizar y achicar la democracia india y, supuesto lo anterior, comento sobre los sistemas de designación de cargos sobre el poder que conservan las comunidades ante la autoridad y el respeto que ésta merece.

Desde los cuatro siglos de presencia colonial en la Sierra Tarahumara —que no de otro modo ven la situación actual los indígenas—, pese a los esfuerzos gubernamentales para controlar la elección de autoridades, la administración de justicia, la práctica sobre la salud y de las curaciones, la educación, el idioma, las formas de trabajo y economía, los asentamientos humanos, o la celebración de las fiestas, ellos, los indios siguen viviendo su vida a su manera. Todo ello y más está incluido en su democracia. Esa autonomía, ellos la conservan y gozan, la rescatan y exigen.

Para vivir todo eso tienen una organización social y política interna. Reconocen la organización externa —nacional, ejidal o municipal, por ejemplo— sólo cuando no les queda de otra y pagan ese precio para poder seguir viviendo la propia organización india.¹⁸

Para esta organización suya tienen cargos. El cargo de mayor autoridad —servicio— es el del Gobernador entre los rarámuri. No tiene plazo fijo su servicio. Dura el tiempo que se cumple bien. Termina el día en que el Gobernador renuncia y la comunidad acepta, o el día en que la comunidad juzga que no está cumpliendo con el servicio y nombra a otro.

El Gobernador debe ser, normalmente, una persona recta, casi intachable. Pierde, por ejemplo el derecho a juzgar faltas que él mismo cometió en el pasado si así lo reclama el acusado en un juicio. Se le suele retirar del cargo por faltas menores en otros, como regañar sin suficiente motivo.

No hay votaciones para elegir a un Gobernador. Hay consenso. Tiempo antes, se sabe del cambio y la gente va pensando y sugiriendo en círculos vecinales y cada vez mayores. El día en que la comunidad se reúne para nombrarlo, “pararlo”, como Gobernador, tan sólo ratifica el sentir común. Prueba de ello es, por ejemplo, él que quien resulta nombrado siempre para al final en la lista de los que fueron considerados o propuestos en el proceso previo. Siempre se pregunta a la comunidad por todos para ver si son aceptados para el cargo. De todos los anteriores se dice algo en contra y quedan descartados. Al final, el ya consensuado recibe la aprobación.

Otras autoridades tienen otras responsabilidades en la comunidad: convocar a nombre del gobernador, celebrar aspectos de la fiesta, etcétera. Todas las autoridades pueden ser removidas, aunque tengan plazos fijos de servicio. Algunas pueden ser prolongadas hasta que se cumpla con lo encargado. Siempre lo decide la comunidad.

Recostitución democrática

Algunos textos de los Pueblos Indios pueden, de nuevo, confirmar la amplitud de la democracia a la que aspiran, de la que hablan. El Foro Nacional indígena en su Documento Final nos dice lo que esperan:¹⁹

“Mucho camino hay que recorrer para llegar a esa aspiración de una patria nueva en donde nuestros pueblos indios tengan un lugar digno y aporten a la vida nacional su sentido de compromiso por la vida colectiva y democrática. Mucho tenemos que dar a la definición misma de la democracia, una democracia participativa que venga de abajo, de las profundidades de nuestra sabiduría milenaria, de nuestra indeclinable voluntad por pervivir y resistir. Los indios no estamos de paso en estas tierras, somos parte esencial de ellas.”

No esperan concesiones y ventajas. Esperan un lugar de compromiso y responsabilidades. Necesitan ampliar nuestras estrechas nociones y afirman su derecho a ello como originarios de estas tierras. Pero además, esos

derechos los quieren para todos, los ofrecen a todos. En el Documento final de la V ASAMBLEA DEL CNI: “Por la Reconstitución Integral de Nuestros Pueblos” dicen:²⁰

“Para garantizar una nueva relación entre el Estado nacional y los pueblos indígenas debe partirse de una democratización de la vida política nacional, que dé fin al sistema de partido de Estado y asegure el establecimiento de un verdadero Estado de Derecho, basado en el pluralismo jurídico, que deberá articular el derecho del Estado con el derecho indígena. Las reformas constitucionales pertinentes serán la base para garantizar la representación política plena de nuestros pueblos en el Congreso de la Unión, los congresos locales y otros espacios de gobierno.”

Pero van más lejos aún. El Foro Nacional Indígena afirmó la necesidad de cambios mayores para que la autonomía consolide la unidad nacional:²¹

1. Instaurar un gobierno de transición a la democracia que dé fin al sistema de partido de Estado.

2. Elaborar una nueva Constitución.

Proponen la reconstitución Integral de sus Pueblos en “lo social, económico, político, cultural y espiritual”, y esto en todos los ámbitos: “comunitario y regional” para fortalecer sus raíces y construir su autonomía, en el ámbito “estatal y nacional” para ofrecer su palabra creadora a todos en la patria toda, y en el “ámbito internacional” para enfrentar al sistema globalizador que trata de eliminarlos. Al tiempo que amplían el horizonte profundizan en su ser.²²

Los partidos políticos han avanzado en su camino hacia la democracia electoral. Ha sido frecuente que para ello se hayan aceptado las reglas del juego convencional, las negociaciones cupulares, las ‘concertaciones’, las transas e impunidades exhibidas, pero ha faltado la capacidad de proponer soluciones de fondo. Al parecer esto les va quedando grande a los partidos. Otros van afrontando esos desafíos desde las ‘organizaciones no gubernamentales’, sindicatos independientes, organizaciones de colonos, de mujeres, de minorías excluidas. Esos han ido tejiendo redes y convocando solidaridades ante retos emergentes, esos son la sociedad civil de que se habla, esos van jugando su hora que es la de México cuando van sabiendo abrir el corazón, aprender mutuamente del distinto, captar la razón de otras luchas y apoyar. Esta hora es de utopías o sueños. No es hora para espectadores de la historia.

Los Pueblos Indios quieren que esto pueda ser para todos, los invitan, lo ofrecen. Dicen: “**Al afirmar nuestra identidad afirmamos la de todos**”²³, en coherencia con la amplitud de lucha que se proponen. Buscan tenazmente la unidad de los diversos en una casa grande donde quepamos los todos que somos, en libre determinación de nuestros Pueblos.

La reconstitución de los Pueblos Indios supone nuestra propia reconstitución, nuestro propio fortalecimiento, nuestra propia democracia rescatada en libertades y justicia. El mismo mal social nos afecta a todos. Todos necesitamos rescatar nuestra identidad profunda para poder caminar en el rumbo de una misma utopía. Su palabra sigue siendo inspiración, sigue despertándonos de la resignación, sigue abriendo caminos para todos. Desde su pobreza, en la que se agudizan los males sociales, tienen más capacidad de imaginar, de buscar, de soñar. En el fondo, hoy son ellos los únicos capaces de formular la necesaria utopía que urge a nuestra historia de todos. Es así como nos entregan su valioso corazón en ofrenda.

2. Las raíces del Óbolo Indio vienen de la Fe

A lo largo de este trabajo he ido iniciando cada apartado con las enseñanzas de los Rarámuri. Lo mismo hago en esta última reflexión. Ahora, no obstante, insistiré en el proceso que se dio en Chiapas durante el último medio siglo, aunque sin bajar a tantos detalles como quisiera. Considero que ahí se dio un proceso excepcional de reflexión teológica en diálogo profundo con nuestro Dios de la Historia. Creo que de ese proceso han tomado los demás Pueblos Indios un impulso para su propia espiritualidad. Los chiapanecos han hablado para todos pero han tocado, antes que otras, las sensibles fibras indias de sus Pueblos hermanos. Sí, parece obvio que sus diversas cosmovisiones son más compatibles entre ellas que con la nuestra.

Los Pueblos todos están siempre en continua evolución cultural. Hemos visto a lo largo de esta reflexión cómo viven su autonomía los Rarámuri. El sistema de cargos actual viene en buena parte del período colonial, del siglo XVI en concreto. No podemos entrar en esa historia pero los títulos de los cargos: ‘General’, ‘Capitán’, ‘Mayora’, ‘Alguacil’... lo delatan. En su origen, fueron cargos impuestos para control político, para reprimir su autonomía. No obstante, en torno a esos cargos está estructurada su sociedad y ahí su sorprendente autonomía actual.

Asumieron esas nuevas estructuras ante nuevos cambios en el pasado. Pero la reflexión que han hecho sobre ello es reveladora. En un trabajo reciente la exponía así:²⁴

“En algunas de las narraciones o leyendas que de vez en cuando se escuchan a los viejos, se cuenta que desde el principio del mundo Dios le dio a los rarámuri algunas gentes para que los pastorearan y los cuidaran, como los gobernadores, los capitanes, los mayores. Parecería que al ir pasando los siglos se le olvidó al pueblo el origen represor de su organización actual. No obstante, esos relatos tienen la razón. No les falta memoria. Dicen algo muy sabio. Su estructura actual ya es rarámuri, no ya la que fue impuesta. Su sistema actual de cargos no tiene ya el tufo colonial, tiene más bien el estilo del Dios de sus orígenes. Él le dio esos pastores a este Pueblo cuando le dio capacidad para crearlos, cuando le dio corazones capaces de transformar la imposición en libertad o el control en autonomía”. Así se dio la reflexión teológica de un Pueblo ya evangelizado –aunque imperfectamente, sí, como todos– que sabe encontrar los designios del mismo Dios de la Historia, desde su propia experiencia histórica. El mismo Dios

que desde antiguo les habló a sus antepasados, era el que con la evangelización les daba rumbos nuevos, ante los cambios inevitables. Supieron escucharlo, asumir su Palabra y moldearla en su propia cultura. O sea que, sabiamente supieron inculturar el evangelio recibido. No me detengo ahora en este proceso de los Rarámuri. Tan sólo digo que, a mi entender, esa es una honda reflexión teológica, la que se da en diálogo con Dios, desde la vida de los hijos de Dios y para una vida más plena de su Pueblo, de sus Pueblos o Iglesias particulares. A esa sabiduría estoy llamando aquí Teología sin —por ello— preterir otras formas de la misma.

Este proceso de interpretación de la vida, de su historia desde Dios, que se da entre los Rarámuri, se dio, decía, de modo especial en el último medio siglo entre los diversos Pueblos Indios chiapanecos. Perdón, si ahora trazo en unos cuantos rasgos algo tan respetable, tan lleno de dolor en busca de esperanza. Perdón, digo a los Pueblos Indios de Chiapas antes que a nadie.

En adelante, sólo transcribo y retoco fragmentos de una conferencia previa para la que había trabajado este tema.²⁵

De la opresión a la Biblia

La opresión chiapaneca fue peor que otras. Nos quedan las imágenes de esas fotografías en las que van los Tzeltales, los Tojolabales o los Choles cargando cuesta arriba en las cañadas una silla a la espalda donde cómodamente van los patronos, las patronas, las familias. La opresión de los esclavos pesó sobre muchos hasta bien entrado este siglo. Si tenían, o no, viva o adormecida la esperanza, no podemos saberlo. Podemos suponer, y sólo eso, que en sus corazones la dignidad se salvaba de la muerte gracias a una teología y a una espiritualidad de resistencia, que sus antiguos mitos y sus libros sagrados, que tal vez recordaban, confirmaban esa su resistencia, que esperaban quizá sólo para otra vida la única liberación a que podían aspirar... A mi entender no podemos aventurar más.

Vinieron cambios estructurales y económicos en la región, la ganadería se impuso a la agricultura, muchos quedaron así liberados de las 'fincas'. Vino, así, la emigración a las cañadas, a la selva virgen.

Junto con estos cambios vino la buena noticia de un evangelio fresco que rescataba su dignidad, que los llamaba a ser creadores de su propia historia. El Éxodo de Israel les iluminó entre otros muchos textos, para descubrir la salvación del Dios de sus abuelos en la historia de sus propias migraciones, de su propio éxodo a la selva.

La Biblia desde la sabiduría india

No habían emigrado solos. Su Dios iba con ellos y así lo fueron saboreando y madurando. Pero no había emigrado un pueblo compacto y organizado, con una misma tradición. En el éxodo chiapaneco habían llegado juntos, de diferentes rumbos, los Tzeltales, los Choles, los Tojolabales, los Tzotziles... Fueron así, presencia del Dios vivo los unos para los otros, en la lucha por conquistar a la naturaleza indómita, por conquistar su tierra prometida.

Sí, en la selva se dio un diálogo entre pueblos distintos, tradiciones hermanas pero diferentes. Desde ahí se abrió el corazón de muchos. Ahí tuvieron que organizarse pluralmente, tuvieron que añorar sus formas propias de organización comunitaria, lo que quedaba de ellas. Tuvinieron que crear nuevas maneras de convivir buscando en sus antiguas tradiciones su ser comunitario, su dignidad de Pueblos del Dios liberador. La nueva realidad los convocaba a actualizar su antigua tradición en un diálogo nuevo con otros pueblos y con el mismo Dios. Ahí rescataron el secreto común del “**mandar obedeciendo**” para vivir organizados como hermanos.

Fue un tiempo de tomar conciencia con más profundidad, desde sus raíces más antiguas que seguían vivas en sus corazones. Fue tiempo de redescubrir la sabiduría de sus más antiguos abuelos y de encontrar en ella la luz de su camino nuevo. Fue tiempo de abrirse al diferente y admirar su verdad y compartirla, y también de adoptarla. Sí, fue ese tiempo una ocasión de ver que se puede edificar “**un mundo donde todos puedan caber**”.

Desde su tierra nueva regresaban a veces a los antiguos pueblos donde nacieron o donde estaban sus abuelos. Allá llevaron el diálogo entre culturas, la pluralidad que habían ido construyendo, la apertura del corazón, el cambio siempre ambiguo de las viejas costumbres. Allá también compartieron su hambre de justicia pensando en todos los pueblos indios. El “**Todo para todos, nada para nosotros**” fue fruto de este diálogo intercultural que brotaba desde la raíz ancestral de su ser comunitario a la luz de la Biblia. Desde ahí aprendieron a pensar no sólo en ellos, sino en todos los pueblos de la tierra, y en todos nosotros.

El encuentro con el Dios de todos

En la lucha por familiarizarse con la selva y con los diferentes, compartieron los idiomas de los distintos Pueblos, sus tradiciones, sus celebraciones, sus historias de salvación. Y en esa especie de Babel chiapaneca, al aceptarse, encontraron al Dios de todos. Por eso no pueden ahora ser sectarios, por eso son hasta la médula ecuménicos. No es extraño, pues, que sin vivir en la indiferencia religiosa, no se expresen en términos confesionales que, dicen, podrían ser motivo de división. Por eso, cuando hablan de lo trascendente, lo hacen en el lenguaje simbólico de sus antiguos abuelos. Por eso, les resulta natural esa su manera poética, ese su lenguaje de símbolos, donde la naturaleza está viva y se dialoga con ella, donde un arcoiris es puente entre culturas o donde su sabiduría ancestral puede ofrecer pautas a nuestro presente.

Tras el depurado lenguaje que usarán más tarde en sus comunicados redactados por Marcos, está la selva, está la novedad antigua de su propio pensar y su decir, de su entender el mundo y transformarlo, de vivir la fraternidad a su manera y convidarla a todos. Hay ahí una honda reflexión teológica desde la palabra de Dios, desde raíces de sabiduría maya, y desde las mejores buenas nuevas que han ido descubriendo en su diálogo abierto con el mundo de hoy.

Teología para el cambio histórico

Desde su historia de salvación habían encontrado a los diferentes y habían encontrado al Dios de los Pueblos, al de todos. Y visto desde los designios de ese Dios, desde los sueños de esos Pueblos, el mundo no funcionaba.

No era un mundo donde pudieran vivirse la justicia, la libertad o la democracia aprendidas entre todos en la vida de la selva. El mundo individualista era sólo de algunos y de sus allegados. A donde menos llegaba la riqueza era a los ricos territorios indios. Los que quedaban fuera de las decisiones que podían cambiar al mundo eran los pueblos indios. Las culturas discriminadas eran las de los indios. Para ese mundo ya iban sobrando ellos, les negaba la posibilidad de ser **'hombres verdaderos'** ante Dios.

En su lucha fueron agotando todas las instancias en busca de justicia. Seguían queriendo construir ese mundo en el que todos los diferentes podamos caber. Los tiempos se habían cumplido para la justicia. Era ya la estación de la cosecha. Era tiempo de recoger liberaciones.

Cerradas todas las puertas del 'derecho', la hondura de su antiguo y renovado pensamiento los llevó a decir: **"Ya Basta"**. Así recuperaron la utopía para un mundo resignado a perderla. Los pueblos pobres de Chiapas nos despertaron de la pesadilla fatalista del cambio imposible. Nos devolvieron la esperanza en una tierra nueva, donde brille la justicia.

Cuestionamientos

Me han dicho que detrás de las afirmaciones chiapanecas no hay una teología propiamente dicha, que se extraña un lenguaje conceptual más explícitamente religioso. Me parece que se extraña el reflejo y los términos de la propia y particular teología. Debo confesar que me resulta evidente, transparente, una teología ecuménica, nacida de su diálogo plural, interreligioso, intercultural, transhistórico. Ellos, nos ofrecen para el milenio esta sabiduría suya, y para ello han logrado convocar a las tendencias más plurales para hablar y escuchar y soñar.

Me han dicho también que su pensar es sólo poesía, que se reduce a unas pocas afirmaciones sugerentes pero carece de programas, de organicidad o de realismo al fin. Creo que al pensar así estamos queriendo aprisionar su pensamiento simbólico en el nuestro abstracto, su eficacia comunitaria en nuestros supuestos métodos de excelencia, su regalo de sueños en mercadotecnia... La historia nos va diciendo que su sabiduría no resulta banal o intrascendente, que su 'palabra verdadera' es incluyente, dialogante, ecuménica. Sólo así se explica ese poder de convocatoria nacional —y aun internacional— de los indígenas pobres de Chiapas.

Se ha querido desprestigiar su ecumenismo. Se dice que es en Chiapas donde se están dando las luchas y expulsiones por motivos religiosos. La verdad, vista de cerca, es que esos problemas son provocados por **'caciques políticos'** o por los **'paramilitares'**, con apoyo —al menos— de los gobiernos estatal y federal, que son tácticas de contrainsurgencia en la actual guerra de baja intensidad.

No podemos predecir la historia que vendrá. Pero una cosa sí podemos decir ya: el siglo nuevo —el milenio— nacerá bajo el signo de esta sabiduría india. Aunque los exterminen ahora, marcarán la historia. Ya la han marcado. Su teología nació de la apertura al otro y crece abierta también al diferente. Acogedora y fascinante resulta ser esta sabiduría nacida del pasado y del dolor, madurada en la selva Lacandona a corazón abierto, destinada al futuro y la esperanza.

En testimonio

Empecé diciendo del Óbolo de la Viuda, hoy de los Pueblos Indios. Ofrecido desde la pobreza. El todo que se tiene. Lo mucho que nos vale, si queremos siquiera mirarlo.

Dije que por gracia se me dio compartir con los Rarámuri lo útil de mi vida, y hacia su final, con los Chiapanecos, su búsqueda de futuro y de Paz. Los Rarámuri me revelaron su mundo diferente, su cosmovisión, su corazón, en fin. Ellos, sin pretenderlo, hicieron posible mi encuentro con muchos Pueblos Indios en el proceso de los Diálogos de San Andrés. Ellos, desde lo cotidiano de la vida suya, me allanaron la senda del entendimiento cercano y cordial con los chiapanecos. De cerca he sido testigo de su ofrenda de futuro, desde cerca puedo decir que es la de los más diversos Pueblos Indios, y hoy, aquí, de cerca, he pretendido compartirlo con ustedes, ofrecer mi testimonio. No sé si lo he conseguido.

Y no quiero olvidar que también dije que esperaba no molestar, perdón si no lo logré. Lo que quise exponer, me viene de la vida, se me ha impuesto desde el negado proyecto de vida de los Pueblos Indios.

No son, estas palabras, una verdad necesaria, son tan sólo la mía, la de mis tristezas y plenitudes entre ellos. Como tal la he confesado. Por ello, espero que pueda ser recibida como lo que es: otra palabra, diferente quizá, pero palabra amiga.

Lo digo de otro modo. Tengo en mi cuarto una manta bordada por las mujeres de Guadalupe Tepeyac, ese pueblo invadido, hoy fantasma. Me lo ofrecieron en uno de los viajes a la Selva Lacandona. Arriba, están Moisés Marcos y Tacho, abajo, un pensamiento suyo, 'óbolo' para el milenio que dice:

"Muchas Palabras caminan en el Mundo. Muchos Mundos se hacen. Muchos Mundos nos hacen. Nosotros hacemos Mundos verdaderos."

Los indios me han regalado su palabra sin imponerla. Me han confirmado que nadie en el mundo es dueño de la verdad. Me han enseñado que es bueno dejarnos marcar por el diferente, y necesaria la propia identidad. Me ha dado ejemplo de libertad para proclamar lo que de veras nos creemos: nuestros 'mundos verdaderos'. Desde ahí he hablado.

-
1. El México desconocido. Carl Lumholtz. Edición facsimilar, Colección Clásicos de la Antropología, INI, No 11, 1904. p.138.
 2. Los tarahumaras. Una tribu india del norte de México. Wendell C. Bennett y Robert M. Zingg. (1935).
 3. Circulo de Cultura, Grabación transcrita. Sisoguichi, Chih. enero-febrero de 1973. Archivo personal de Ricardo Robles O.

4. Aportación Rarámuri al Foro Nacional Indígena. Transcripción de los escritos de los secretarios en cada grupo de trabajo. 16 de diciembre de 1995.
5. Foro Nacional Indígena. Documento "Garantías de justicia" en su apartado sobre Pluralismo jurídico.
6. Foro Especial para la Reforma del Estado. Grupo 8: Justicia y Derechos Humanos. Documento "En el Tránsito a la Democracia" Apartado: Estado de Derecho y Derechos Humanos.
7. Foro Especial para la Reforma del Estado. *Ibidem*. Introducción
8. Regino Montes, Adelfo. ¿Por qué los Derechos Indígenas? Artículo escrito durante los trabajos del Cuerpo de Asesores del EZLN en San Cristóbal de Las Casas. Diciembre de 1996.
9. Aportación Rarámuri al Foro Nacional Indígena. Op. Cit.
10. Robles, Ricardo. El Territorio Cultural. Ponencia en el Segundo Coloquio-Cultura e Historia Socioambiental de México. México DF. 23 a 25 septiembre 1998.
11. Cf.: Robles, Ricardo "Así seremos rectos... No yendo en falsedad" Una aproximación a la Ética Rarámuri. Revista Christus, México. Septiembre de 1996.
12. Congreso Nacional Indígena. Ciudad de México, 8 Al 12 de octubre de 1996. Declaración "Nunca más un México sin Nosotros"
13. Robles, Ricardo. Teología India e Insurgencia en México. Tercer encuentro Latinoamericano de Teología India. Vinto, Cochabamba, Bolivia, 24 a 30 de agosto de 1997. Christus 706 Mayo-Junio 1998 págs. 44,49.
14. Foro Nacional Indígena. Mesa sobre Comunidad y Autonomía: Derechos Indígenas.
15. Foro Nacional Indígena. Documento Final. 8 de enero de 1996. 16. Memoria del Taller con Gobernadores y ayudantes. Sisoguichi, Chih. 10 a 13 de junio de 1998.
17. Aportación Rarámuri al Foro Nacional Indígena. Op. Cit.
18. Cf.: Robles, Ricardo "El Sistema Jurídico-Político de los Ra-rámuri". Chihuahua, Chih. 26 de noviembre a 5 de diciembre de 1998.
19. Congreso Nacional Indígena. Documento Final.
20. Congreso Nacional Indígena. Por la Reconstitución Integral de Nuestros Pueblos. 12 de octubre de 1998.
21. Foro Nacional Indígena. "Garantías de Justicia".
22. Cf.: Robles, Ricardo "La reconstitución Integral de los Pueblos. Una Utopía Aplicada". Christus, México. Octubre de 1998.
23. Congreso Nacional Indígena. Por la Reconstitución... Op. Cit.
24. Robles, Ricardo "El Sistema Jurídico..." Op. Cit.
25. Robles, Ricardo. Teología India e Insurgencia en México. Op. Cit.